

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 139 Fecha Estado: 30/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220070061900	Ejecutivo	YANET ESTELA GOMEZ MUNERA	WILLIAM DE JESUS BOHORQUEZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: Corrige nombre de las partes	29/08/2023		
05088311000220130072900	Ejecutivo	SHIRLEY ALEYDA GARCIA QUINTERO	CARLOS ENRIQUE GARCIA SANCHEZ	Auto que termina proceso por desistimiento Termina por desistimiento tacito	29/08/2023		
05088311000220190062300	Jurisdicción Voluntaria	MILVIAN ANDREA ELORZA CARDONA	DIEGO LUIS LOBO JARABA	Auto que requiere a la parte accionante Requiere previo desistimiento tacito	29/08/2023		
05088311000220190100300	Jurisdicción Voluntaria	LUIS FERNANDO VELASQUEZ ROJAS Y OTROS	JORGE HUMBERTO VELASQUEZ ROJAS	El Despacho Resuelve: Ordena inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas TYBA	29/08/2023		
05088311000220190112300	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN ELIZA ATEHORTUA BARRERA	PEDRO LEON ATEHORTUA BARRERA (P. Desaparecido)	El Despacho Resuelve: Incorpora tercera publicacion del edicto en prensa y radiodifusora	29/08/2023		
05088311000220220035800	Ejecutivo	ALEJANDRA MARIA ARENAS	RICARDO ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ	Auto terminando proceso Por acuerdo entre las partes	29/08/2023		
05088311000220230011800	Ejecutivo	ESTEFANIA ARIAS HINCAPIE	ORSIDIA HINCAPIE	Auto que libra mandamiento de pago	29/08/2023		
05088311000220230011800	Ejecutivo	ESTEFANIA ARIAS HINCAPIE	ORSIDIA HINCAPIE	Auto que decreta embargo	29/08/2023		
05088311000220230019400	Ejecutivo	YESICA ALEJANDRA QUINTERO GOMEZ	JHON JAIRO MORALES VARGAS	Auto que rechaza demanda.	29/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220230045801	Procesos Especiales	COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE BELLO	KRISITIAN ZAJBID ZULETA BETANCUR	El Despacho Resuelve: Devuelve a la comisaria expediente	29/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIO (A)